

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CLÍNICA

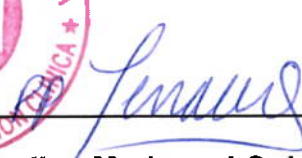
Santiago, junio 23 de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Subdirectora de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **don, Pablo Andres Marchant Bustos, médico**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

Paciente	Fecha
María José Cajas Muñoz	13-06-2026




Dra. Paulina Mariangel Quiróz
Subdirectora Gestión Clínica (S)
Hospital de Urgencia Asistencia Pública

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CLÍNICA

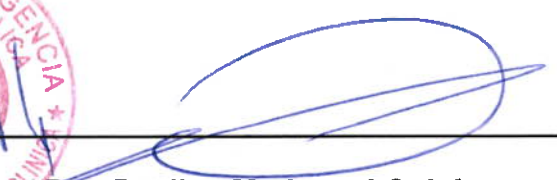
Santiago, junio 30 de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Subdirectora de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **don, Pablo Andres Marchant Bustos, médico**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

<i>Paciente</i>	<i>Fecha</i>
<i>Daniel Carmona Belmar</i>	<i>14-06-2026</i>
<i>José Arrieta González</i>	<i>25-06-2026</i>




Dra. Paulina Mariangel Quiróz
Subdirectora Gestión Clínica (S)
Hospital de Urgencia Asistencia Pública